
	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 1 de 13

ÍNDICE


A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	5
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	6
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	8
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	8
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	10
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	11
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	11
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.....	12
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	13

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 2 de 13	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El módulo de prevención de riesgos laborales contribuye a alcanzar objetivos generales de la Formación Profesional Básica, y persigue que los alumnos sean capaces de llevar a cabo las funciones de nivel básico recogidas en el Reglamento de Servicios de Prevención. Integran el nivel básico de la actividad preventiva las funciones siguientes:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y la cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos, y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 3 de 13	

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos mínimos aparecen resaltados en negrita

B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional**
- **Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención**
- Daños derivados del trabajo
- **Factores y situaciones de riesgo**
- **Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo**

2. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

- **Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad**
- **Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales**
- **Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo**
- Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual
- Planes de emergencia y evacuación
- El control de la salud de los trabajadores

3. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN


- **Riesgos de incendio**
- **Riesgos de los productos químicos**
- **Riesgos eléctricos**
- **Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes**
- **Actuaciones en caso de accidente**

4. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas
- Documentación: recogida, elaboración y archivo

5. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

- El plan de autoprotección
- **Primeros auxilios**
- Soporte vital básico
- **Actuación frente a otras emergencias**
- **Traslado de accidentados**
- Botiquín de primeros auxilios


	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 4 de 13

B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Evaluación	U.D.	Título	Horas previst.	Periodo de tiempo
1ª Ev	1	Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	7	Sept. Oct. Nov.
1ª Ev/ 2ª Ev	2	Riesgos generales y su prevención	11	Nov. Dic. Ene. Feb. Mar.
2ª Ev/ 3ª Ev	3	Riesgos específicos y su prevención en el sector de la automoción	5	Marzo. abril
3ª Ev	4	Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	4	Mayo
	5	Primeros auxilios y planes de emergencia	3	Junio
		Exámenes y pruebas	5	
Horas totales del módulo			35	

El periodo de tiempo que se señala es orientativo, pudiendo iniciarse o terminarse una unidad didáctica en el mes anterior o siguiente, dependiendo de los días que sean declarados no lectivos, y los días de la semana en que se imparta el módulo.

Por el mismo motivo, los últimos temas de la primera y segunda evaluación pueden pasar a la evaluación siguiente.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 5 de 13

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno/a participe en todo momento en su proceso de aprendizaje. El proceso dependerá del contenido de cada una de las unidades didácticas, pero en general responderá al siguiente esquema:

1º Explicaciones teóricas de la profesora. Presentación de los contenidos a través de:

- Métodos expositivos: utilización de presentaciones, cuadros sinópticos, esquemas, exposición de definiciones y conceptos utilizando terminología técnica adaptada al nivel de conocimientos del alumnado.
- Métodos participativos: exponiendo casos prácticos para que el alumnado comprenda la relación entre la realidad práctica y los conceptos teóricos, de manera que adquieran unos fundamentos aplicables con carácter general. Se fomentará la participación del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes, y también las soluciones.

2º Ejercicios y supuestos prácticos encaminados a descubrir la relación de la teoría con la realidad y a poner en práctica los conocimientos adquiridos.

3º En algunas unidades didácticas trabajos individuales y en grupo.

4º Se trabajará utilizando las nuevas tecnologías siempre que proceda y sea posible.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumno de un lenguaje correcto, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones, constituyéndose esta en un criterio de evaluación añadido a los que evalúan los diversos contenidos.


La metodología deberá centrarse en el trabajo en grupo, que facilita la adquisición de procedimientos y actúa como elemento motivador.

Podemos agrupar a los alumnos de distintas formas según los objetivos:

1º Modalidad de coordinación cooperativa. Cada alumno realiza su aportación al grupo, que no puede alcanzar un resultado de forma individual.

2º Modalidad de colaboración cooperativa. Se realizan actividades en donde el objetivo es que la propia interacción facilite la comprensión de un fenómeno o la adquisición de una destreza, siendo menos importante el resultado.


El trabajo en grupo competitivo lo excluirémos por regla general, pudiendo utilizarlo puntualmente como instrumento motivador.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 6 de 13

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación señalados en negrita son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
RA 1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	
a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección. b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional. e) Valora la importancia de la seguridad. f) Conoce los derechos y obligaciones de los trabajadores en materia d prevención de riesgos laborales. g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales. h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.	Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los exámenes y/o trabajos de la ud 1. No obstante, se compensarán entre sí aquellos exámenes y trabajos que tengan una calificación inferior a 5 y superior a 4,5 siempre y cuando la media de todos ellos sea superior a 5. En todos los trabajos y exámenes de este bloque, al menos el 70% de las preguntas se referirán a los criterios mínimos, mientras que el resto de preguntas podrán referirse al resto de criterios de evaluación. La valoración de los criterios e) g) y h) se hará a través de la observación de la actitud del alumno hacia el módulo conforme el apartado F, y supondrá un 10% de la calificación total del módulo.
R.A - 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos	
a) Conoce los factores de riesgo. b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos. c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental. d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.	Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los exámenes y/o trabajos de las ud. 2 y 4. No obstante, se compensarán entre sí aquellos exámenes y trabajos que tengan una calificación inferior a 5 y superior a 4,5 siempre y cuando la media de todos ellos sea superior a 5. En todos los trabajos y exámenes de este bloque, al menos el 70% de las preguntas se referirán a los criterios mínimos, mientras que el resto de preguntas podrán referirse al resto de criterios de evaluación.
R.A.- 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes	
a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales. b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene. c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.	Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los exámenes y/o trabajos de las ud. 3 y 5

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 7 de 13

- d) **Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.**
- e) **Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.**
- f) **Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.**
- g) **Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.**
- h) **Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.**
- i) **Conoce cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.**
- j) **Conoce los primeros auxilios y la rcp**

No obstante, se compensarán entre sí aquellos exámenes y trabajos que tengan una calificación inferior a 5 y superior a 4,5 siempre y cuando la media de todos ellos sea superior a 5.

En todos los trabajos y exámenes de este bloque, al menos el 70% de las preguntas se referirán a los criterios mínimos, mientras que el resto de preguntas podrán referirse al resto de criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones derivadas todos los instrumentos de evaluación utilizados en la misma.

La ponderación en la media podrá ser diferente para cada examen o trabajo, en función de la cantidad de contenidos que se evalúe a través del mismo y del tiempo que se haya dedicado a ellos en clase. De dicha ponderación se avisará oportunamente a los alumnos.

Para aprobar será necesario que la calificación en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados sea positiva conforme a los criterios señalados en el cuadro anterior, salvo lo previsto para las medias cuando alguna calificación esté ente 4,5 y 5.

Evaluación final

La calificación final del alumno se calculará como la media ponderada de las calificaciones derivadas todos los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso.

RECUPERACIONES

Los alumnos que no hayan llegado al 4,5 en algún examen o trabajo, se entenderá que no superan los criterios de evaluación correspondientes, por lo que deberán recuperarlos.

Cuando un alumno recupere un examen o trabajo suspendido, la nota que se tendrá en cuenta para el cálculo de su calificación será la que resulte de dicha recuperación (1 a 10).


CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Las unidades aprobadas durante el curso se mantendrán para septiembre. No obstante, y como en el caso del examen final de junio, quien tenga sin superar más de la mitad de las unidades didácticas del curso, deberá realizar un examen global de todo el curso.

La calificación final de septiembre de los alumnos que sean evaluados por partes se obtendrá promediando la calificación obtenida con las del resto del curso que se le guarden.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos del módulo de PRL perderán el derecho a la evaluación continua con un 15% de las faltas, es decir, con **5 faltas, justificadas o no**. De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 8 de 13	

tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber llegado a las 5 faltas, serán evaluados únicamente con el examen final de junio, sin por ello perder el derecho a la asistencia a clase salvo que motivos de seguridad o de puesta en peligro de los compañeros lo hicieran recomendable (circunstancia que en los módulos del departamento de FOL es difícil que ocurra).

En el momento en que concurra esta circunstancia se pondrá en conocimiento del tutor del grupo y del jefe de estudios para expedir la correspondiente notificación formal.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Se incluye a continuación todos los resultados de aprendizaje previstos por el currículo. Deben alcanzarse todos para obtener una calificación positiva del módulo.

- 1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.**
- 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.**
- 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.**

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos se realizará básicamente a través de exámenes y/o trabajos.

EXAMENES:

Se realizarán tantos como la profesora considere convenientes en cada evaluación. Habitualmente cada examen corresponderá con una unidad didáctica en función de la extensión de las mismas y de la marcha de las clases.

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos.


Los criterios de calificación de cada examen o como mínimo la puntuación dada a cada pregunta figurarán siempre escritos en el propio examen.

Al finalizar la primera y segunda evaluación se hará un examen de recuperación que abarcará para cada alumno los contenidos que tenga suspendidos en esa evaluación.

El alumno que, por el motivo que sea, no haya podido presentarse a un examen, deberá hacer el de recuperación.

Al finalizar el curso se realizará un examen de recuperación. Quien tenga sin superar más de la mitad de las unidades didácticas del curso, así como quien hayan perdido el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen global de todo el curso. El resto de alumnos se examinarán únicamente de las unidades que tengan pendientes.

TRABAJOS:

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 9 de 13	

En algunas unidades de trabajo, se emplearán trabajos, fichas, exposiciones orales, esquemas etc. como instrumentos de evaluación que podrán sustituir o complementar la nota del examen.

Dichos trabajos podrán ser trabajos abiertos sobre un guión propuesto por la profesora o bien podrán consistir en la recopilación de una serie de actividades o ejercicios propuestos en clase.

Para los trabajos se fijará una fecha de entrega. Los trabajos entregados con posterioridad serán penalizados en la nota. Si la demora fuese excesiva la profesora podrá pedir al alumno otro trabajo alternativo adicional y/o la realización de un examen.

Los criterios de calificación serán comunicados a los alumnos en cada trabajo. La calificación del trabajo será de 1 a 10. En el caso de suspenderlo, se recuperará con la realización de nuevo del mismo trabajo más otro adicional que seguirán los mismos criterios de calificación y recuperación descritos en este apartado.

ACTITUDES:

La actitud en clase se evaluará. Para calificar dicha actitud se tendrá en cuenta:

- El interés por el aprendizaje del alumno.
- La participación en el trabajo en equipo: respeto a las opiniones de los compañeros, participación, compromiso con el equipo.
- El orden y limpieza en los trabajos que se entreguen.
- El comportamiento durante la clase: respeto a los compañeros y a la profesora, cumplimiento de las normas establecidas.

La realización de exámenes y trabajos tendrá un peso del 90% en la nota final. La actitud tendrá un peso del 10% restante en la nota final.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN


Cuando la profesora del módulo tenga evidencias claras de que un alumno ha copiado en un examen o trabajo, dicho examen será calificado con 0, además de las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, la profesora tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado en un examen o trabajo, podrá realizar a dicho alumno, y previa consulta con el departamento, una nueva prueba individualizada para comprobar que realmente ha sido capaz de realizar por sí mismo el ejercicio del que se tratase. Dicha prueba podrá realizarse de forma oral, en cuyo caso requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no era capaz de realizar el ejercicio por sí mismo, el examen o trabajo se considerará suspenso.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos del que parten los alumnos como elemento de apoyo para la profesora y poder mejorar su intervención educativa.


Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las dos primeras unidades y en la valoración del primer examen o trabajo.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 10 de 13

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Se suministrará a los alumnos los apuntes del módulo y se facilitarán para su consulta: libros de texto, textos legales, prensa escrita y digital, prensa y revistas especializadas.

Haremos uso del aula de referencia del grupo que dispone de conexión a internet y cañón proyector de los que se hará uso para la presentación de diapositivas elaboradas en power point y para el visionado de videos.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 11 de 13

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

En primer lugar hay que señalar que la temporalización del módulo se ha hecho a priori y pretende ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a posibles circunstancias no previstas y que incidan en la normal consecución de la misma.

Por un lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por la profesora) que es la que determinará si los alumnos han conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título.

Como todos los alumnos deben alcanzar esos resultados de aprendizaje, no será posible realizar adaptaciones curriculares significativas que afecten a las mismas. Sin embargo, dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia de los alumnos, capacidades personales, discapacidades físicas...) sí podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten a los alumnos diferentes alcanzar igualmente los resultados de aprendizaje previstos.

En caso de considerarse necesario, se propondrán al alumno actividades de refuerzo o ampliación.

Por otro lado, dado que es posible que haya alumnado que por motivos laborales no pueda asistir a la totalidad de las clases, se prevé que puedan superar estas clases a través de trabajos suplementarios (además de tomar las decisiones concretas acerca de su evaluación continua).

Por último, todos estos aspectos quedarán reflejados convenientemente en el documento de "evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente" que mensualmente elabora cada profesor y cuyos aspectos más relevantes son trasladados a la correspondiente reunión de departamento.


I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Los alumnos que hayan suspendido el módulo en la convocatoria de junio deberán presentarse a la convocatoria de septiembre. Junto a las calificaciones, el tutor entregará al alumno el boletín de convocatoria individualizada (f-7.5-e-02). En él, la profesora reflejará las actividades que debe realizar el alumno para recuperar el módulo y los temas de los que debe realizar examen. Dichas actividades estarán en función de las unidades superadas.

La calificación final del módulo será la calificación media de todos los exámenes, redondeada según las actividades realizadas.

En las fechas previas a la evaluación final se convocará una recuperación para los alumnos que no hayan aprobado alguno de los exámenes parciales.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 12 de 13

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

1-Ausencia de la profesora.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia de la profesora, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista. En caso de que la profesora sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. La profesora entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

1.2 Ausencia imprevista. Si por algún motivo la profesora no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia. Si fuese posible, será la propia profesora quien indique cuáles son las actividades a realizar.

A su vuelta, la profesora titular del módulo o la persona designada para su sustitución reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno de la profesora a quien sustituye.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio de la profesora.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)


El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio de la profesora.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas los alumnos por sus propios medios.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma123	Edición: 0	Fecha: 18/09/2017	Página 13 de 13	

3- Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos excepcionales e imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá a los alumnos la realización en casa de las actividades que sea necesario para poder alcanzar a final de curso los resultados de aprendizaje previstos.

4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero y se le enviarán las fichas que debe realizar, ya sea por correo electrónico o a través de algún compañero. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio de la profesora y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua la profesora decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpifpbajoaragon.com.

En los primeros días del curso la profesora mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación.

Además a través de la plataforma moodle se informará a los alumnos de estos criterios de evaluación

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Implantación como módulo separado independiente en el ciclo. No hay edición anterior

Código modificación: 2017-044